

SECCIÓN DE DATOS GENERALES

SECCIÓN DE DATOS GENERALES	Nombre(s) completo (s) como aparece en la identificación						Género [ ] M [ ] F	
	Certifico bajo protesta de decir verdad que actúo a [ ] Propio [ ] Por cuenta de un tercero			Ha tenido algún cargo público/político en México o en el extranjero (PPE)		RFC con homoclave		Número de cliente
	CURP		Tipo de identificación	Número de documento de identificación		Número de serie FIEL (firma electrónica avanzada)		Número de IMSS
	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)		¿El cliente es de nacionalidad mexicana? [ ] Si [ ] No		País de nacimiento	Estado de nacimiento	Municipio de nacimiento	Estado civil
	Nivel de estudios	Título/Profesión	Teléfono fijo con clavelada		Teléfono celular	Correo electrónico		Usuario banca en línea
	Tipo de domicilio [ ] Propio [ ] Renta [ ] Pagándola			Tipo de vivienda [ ] Casa [ ] Edificio [ ] Apartamento [ ] Unidad Hab. [ ] Mercado				
	Domicilio (calle, número exterior e interior, entrada, piso, departamento)						Colonia	
	Ciudad, Alcaldía, Municipio o demarcación política			Entidad Federativa		Código postal	País	
	Fecha de residencia actual (dd/mm/aaaa)		Número de autos	Número de propiedades	Número de hijos	Número total de dependientes	Dependientes menores a 23 años	

DATOS LABORALES	Nombre de la empresa		Giro o sector de la empresa	Comprueba ingresos [ ] Si [ ] No		Ingreso mensual bruto		Ingreso mensual neto
	Fuente de ingresos		Tipo de comprobante de ingresos		Ingreso empleo actual (dd/mm/aaaa)		Ingreso empleo anterior (dd/mm/aaaa)	Teléfono empresa con lada Extensión
	Domicilio (calle, número exterior e interior, entrada, piso, departamento)			Colonia			Alcaldía/Municipio o demarcación política	
	Entidad Federativa			Código postal			País	

FORMULARIO DE AUTO CERTIFICACIÓN PERSONAS FÍSICAS	En cumplimiento a los Anexos 25 y 25-Bis de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016 (RMF 2016), que contienen las Obligaciones Generales y Procedimientos de Identificación y Reporte de Cuentas Financieras de conformidad con la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA, por su acrónimo en inglés) y el Estándar para el Intercambio Automático de Información sobre Cuentas Financieras en Materia Fiscal, (CRS, por su acrónimo en inglés), respectivamente, cuyo propósito principal es evitar la evasión tributaria, se emite la presente auto-certificación que tiene como objetivo declarar que la información proporcionada es totalmente verídica, así como permitir a <b>Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte</b> , basarse en dicha información para cumplir las obligaciones. El periodo de validez de este formato finalizará si se produce un cambio en la información que aquí se declara. "El Cliente" manifiesta que recibió de parte de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte una copia del presente formulario de Auto-certificación Personas Físicas en cumplimiento de ambas Regulaciones (Anexo 25 y Anexo 25- Bis). Así como certifico que, a efectos de tributación, el titular de la cuenta no es residente fiscal de ningún otro país(es) distinto(s) al (a los) mencionado(s) en el campo país o jurisdicción de residencia							
	*¿Tiene o adquirió la residencia de los Estados Unidos de América? [ ] Si [ ] No							
	Nacionalidad		País o jurisdicción de residencia fiscal			Número de ID fiscal y/o RFC y/o equivalente		
	1							
2								
3								

"El Banco" hace constar que solicitó a "El Cliente" expresamente a través de este documento y/o al momento de la contratación el teléfono móvil o correo electrónico, por lo que se hace del conocimiento de "El Cliente" que si no proporciona el teléfono móvil o correo electrónico "El Banco" no estará en posibilidad de hacer las notificaciones correspondientes a las contrataciones u operaciones que se realicen en su nombre.

Las firmas a continuación tienen como fin el alta única de "El Cliente" ante "El Banco" y el acceso a los servicios inherentes a dicha calidad de conformidad con lo dispuesto en el Contrato Múltiple de Personas Físicas con número de RECA 0351-999-037799/02-03482-1223. Al ser dado de alta como cliente, éste podrá contratar los productos y servicios contenidos en Contrato Múltiple de Personas Físicas por lo que a través de la firma de este documento manifiesta su conformidad con los términos y condiciones pactados en el mismo, los productos y servicios antes mencionados los podrá contratar mediante la suscripción de las Carátulas de Activación, las cuales forman parte integrante de dicho instrumento, así mismo "El Cliente" podrá contratar otros productos o servicios adicionales mediante la suscripción de otros contratos con "El Banco" mismos que estarán vinculados a su número de Cliente. La suscripción de las Carátulas de Activación bajo el Contrato Múltiple de Personas Físicas podrá realizarse en forma autógrafa o en forma electrónica cuando "El Cliente" active el servicio de Banca Electrónica. Para efectos de claridad, las firmas contenidas a continuación no implican la contratación de producto o servicio alguno.



AUTORIZACIONES REVOCABLES

**Autorización para fines de mercadeo:** "El Cliente" acepta que sus datos personales sean utilizados para fines de mercadeo, por lo que "El Cliente" está de acuerdo en recibir todo tipo de publicidad sobre bienes, productos y servicios financieros del Banco y de las entidades integrantes del Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a través de: (I) correos electrónicos personales y del lugar de trabajo; (II) teléfonos fijos y/o móviles particulares y del lugar de trabajo; y (III) por cualquier otro medio. De igual forma el cliente expresamente autoriza a "El Banco" y a las entidades integrantes de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. o subsidiarias de éstas, a contactarlo en su lugar de trabajo, directamente o por vía telefónica, en cualquier momento durante el horario laboral para ofrecerle algún bien, servicio y/o producto financiero.

Si:  No:

**Autorización para compartir en la plataforma tecnológica de Banco de México:** De conformidad con lo establecido en el artículo 62ª Quáter de las Disposiciones de carácter general a que se refiere el artículo 115 de la Ley de Instituciones de Crédito, "El Cliente" otorga su consentimiento expreso a "El Banco" para cargar en la plataforma tecnológica de Banco de México la información sobre sus transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera, así como de sus transferencias de fondos internacionales que envíen o reciban, así como la información de identificación de "El Cliente" y su documentación, lo anterior en términos de los "Lineamientos generales para el intercambio de información entre instituciones de crédito por medio de la plataforma tecnológica que opere el Banco de México sobre las transferencias de fondos nacionales en moneda extranjera e internacionales en cualquier moneda", en el entendido que a través de dicha plataforma tecnológica todas las Instituciones Financieras podrán realizar la consulta de su información y documentación que se encuentre cargada en la citada plataforma. En el entendido que "El Cliente" podrá solicitar en cualquier momento por escrito en las sucursales de "El Banco" la información que se tenga almacenada de éste en la plataforma tecnológica, cabe señalar que la información que "El Banco" le proporcione a éste contendrá la relación de las demás Entidades que hayan consultado su información, en términos de los lineamientos; para más información "El Banco" pone a su disposición en su portal [www.banorte.com](http://www.banorte.com), un apartado relacionado a este tema. En este acto "El Cliente" hace constar que tiene pleno conocimiento de la naturaleza y alcance de la información y documentación que la plataforma tecnológica proporcionará a las Entidades que la consulten, así como también que "El Banco" podrá realizar consultas de su información durante el tiempo que dure la relación jurídica con "El Cliente", por lo que en este acto consiente el tratamiento de su información y transferencia de su información en los términos antes mencionados

Si:  No:

"El Cliente" declara ser propietario de casas de cambio, transmisores de fondos, pirámides o prestamistas; organizaciones de caridad; juegos de azar; centros nocturnos; comercio de antigüedades/arte; joyería/metales preciosos; armas y otros productos militares; agencias aduanales; casas de empeño; bares y cantinas; organizaciones religiosas, políticas o laborales; uniones de crédito; renta de transportes; venta de autos usados; renta de aviones; alquiler de lanchas y veleros; comercializadoras; bienes raíces; agencia de autos, barcos y aviones; centro de espectáculos y centros deportivos.

Si:  No:

**Instrucción para actualización de Datos Personales:** Sin perjuicio de lo señalado en el apartado de Formulario de Auto certificación Personas Físicas de este documento, cuando se contrate un producto ofertado dentro del Contrato Múltiple de Personas Físicas y cuando en su Carátula de Activación presenta discrepancia con los datos personales y la documentación que lo acredita con relación a lo contenido en este documento, "El Cliente" instruye en este acto para que EL BANCO tome la Carátula de activación como instrucción de actualización de sus datos personales, indistintamente a que si el acto que dio origen a dicha Caratula subsista o se cancele.

Si:  No:

Firma del Cliente: \_\_\_\_\_

**Para uso exclusivo del Banco**

*Fecha (dd/mm/aaaa)	*Nombre de sucursal	*Número de sucursal	*Nombre del ejecutivo o promotor	*Número de empleado

Firma funcionario 1 – (nombre y número de firma)	Firma funcionario 2 (nombre y número de firma)